



ACTA DICTAMEN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 194/20

En el día de la fecha ocho de julio del año dos mil veinte, se reúne de modo virtual la Comisión ad hoc según la Resolución 194/20 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, compuesta por la Prof. Raquel Turletti, la Prof. María del Carmen Suarez, Prof. Graciela Rojas y el Director Prof. Rafael Herrera con el fin de merituar a los postulantes para la cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular/unidad: Unidad de Definición Institucional II. Código del espacio curricular/unidad: (A77149); carga horaria: 2 Hs Cátedras. Turno: Noche. Año: 4A. Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Carácter: Suplente.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos, y el proyecto de abordaje del espacio curricular que contemple la virtualidad para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden de Mérito	Apellido/s y Nombre/s	D.N.I.	Titulación
1	MOYANO, FERNANDO ESTEBAN	25081854	Profesor en Sociología. Lic. en Ciencias de la Educación.

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación correspondiente:

ORDEN DE MERITO	TITULACION DE EDUCACION SUPERIOR	POSGRADO ESPECÍFICOS	POSTÚTULOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN CONTINUA	INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	EXPERIENCIA LABORAL	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	PROYECTO DE ABORDAJE DE LE/C	PUNTAJE TOTAL
MOYANO, FERNANDO ESTEBAN	1400	400	250	35	-	-	140	10	738	2973

Los aspirantes no meritados son:

Apellido/s y Nombre/s	D.N.I.	Titulación	Razones que fundamentan lo dictaminado
BOCANOVICH, ERIKA YOHANA	33082654	Profesora en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera. Lic. en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera	Título y proyecto no es pertinente a la especificidad del espacio curricular

Concluida la reunión, firman los presentes.

Prof. Raquel Turletti

Prof. María del Carmen Suarez

Prof. Graciela Rojas

Prof. Herrera, Rafael